

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2012.

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

Dª. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
Dª. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz adjunto)
D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo
Dª. Dolores Ercilla Barrenechea
D. Estanislao Nales García-Escudero
Dª. Francisca de la Fuente Heredia
Dª. Isabel Arconada Zorita
Dª. Lidia Curto Pablos
D. Luis Fernández-Truchaud Sancalonge
Dª. Isabel Álvarez-Cascos Díaz
D. Sergio de la Morena Morán
D. Valentín Guzmán García
D. Ángel Muñoz Rodríguez

Grupo Municipal Socialista

* Concejal-Vocal:

Ilmo. Sr. don Alberto Mateo Otero (Portavoz adjunto)

* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)
Dª. Manuela Ballesteros Ramírez
Dª. Natalia Cera Brea

Dª. Marta Garrote Cerrato
D. José Antonio Rodríguez Antón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)
Dª. María Josefa Merín Reig (Portavoz Adjunto)
D. Gonzalo Carrasco Moraleda (se ausenta desde las 15:31 a las 15:47 horas)

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)
Dª. Rosina Rubio García (Portavoz adjunto)

No asistió a la sesión la Ilma. Sra. Concejala-Vocal y Vicepresidenta, doña Elena González Moñux.

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día uno de marzo de dos mil doce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes. Bienvenidos. Vamos a dar comienzo a la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín prevista para el día de hoy a las 14:30 horas. Una vez consultados los distintos portavoces de los grupos políticos con representación municipal, decirles que quisiera tomar la palabra, antes de realizar un minuto de silencio, pero que en el día de hoy no va a ser por la muerte de una víctima por violencia de género en la ciudad de Madrid, que afortunadamente no se ha producido, sino para recordar a una gran vecina de este Distrito que hace pocos días nos dejó definitivamente. Concepción Irala, Conchi, que deja el Distrito de Chamartín, un gran ejemplo de colaboración, esfuerzo y superación. Voy a leer unas líneas de un artículo publicado acerca de un cortometraje del que Conchi fue protagonista y del que se sentía y todos nos sentimos muy orgullosos. Dice así: "Concepción Irala padeció una atrofia muscular degenerativa y, desde hace 10 años, vivía en el Centro de Atención Integral que la Fundación C.O.C.E.M.F.E. tiene en Madrid. Su vida día a día, sueños e ilusiones, fueron reflejados en un cortometraje con un objetivo claro, informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los distintos tipos de exclusión a través de casos reales narrados por sus propios protagonistas. Su título, Una Vida Más que Digna. Era todo un alegato. Decía así, cuando me propusieron

participar, no lo dudé un momento. Soy una persona participativa, que me gusta colaborar y me gustó la idea. Se trataba de una oportunidad muy buena para que la gente conozca nuestra situación, en este caso de una persona como yo que tiene una discapacidad, sin victimismos ni sensiblerías, explicaba Conchi, como la llamaban sus amigos, una experiencia inolvidable para esta madrileña, que repetiría, y utilizo sus palabras, encantada. Según destacó, todo lo que fuera contar de primera mano una experiencia personal no interpretada por actores, siempre llegaba al espectador mejor, si encima se abordaba y se mostraba de una forma bonita, como ha sido el caso, mejor todavía, según sus palabras. Decía que quería que el mensaje que querían transmitir llegaba al espectador y que no es otro que la gente se conciencie y luche por la integración." Este cortometraje, les informo, lo volveremos a emitir en breves fechas en el Centro Cultural Nicolás Salmerón como homenaje a nuestra entrañable vecina. Siempre tendremos muy presente su energía y pasión por mejorar las cosas y su colaboración con esta Junta Municipal a la que acudía puntualmente a sus sesiones plenarias. Sólo nos queda agradecer su labor y su paso por este Distrito y reconocer el impulso que dio al Día Internacional de la Discapacidad de Chamartín que, en los últimos años, organizaba junto a sus compañeros y amigos, Manuel y Gabi. El equipo Barreras de Chamartín se ha quedado sin uno de sus miembros y el Distrito de Chamartín sin una gran vecina. Por todo lo dicho, vamos a guardar un minuto de silencio. (*Los asistentes se ponen en pie y guardan un minuto de silencio*). Muchas gracias. Antes de empezar con el orden del día, quisiera presentarles a la nueva Secretaria de la Junta Municipal de Chamartín, Carmen Eulalia Fernández, bienvenida, y agradecer todo el trabajo de la anterior Secretaria, Paloma Prado, que hasta hace escasas fechas era la Secretaria de la Junta Municipal de Chamartín. Dicho esto, señora Secretaria, comenzamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 2 de febrero de 2012.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Popular?

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: También. Aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Con el fin de recuperar los Jardines de Gloria Fuertes para los vecinos de Chamartín, esta Junta Municipal insta al Área correspondiente a realizar una acción integral: limpieza, desinfección, pintura, mejora de iluminación, de equipamientos y de ajardinamientos, así como, informar al Área de Familia y Servicios Sociales para que se interese sobre las personas que se albergan en este jardín ubicado en la plaza del Perú.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra don José María Sorribas por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias. En enero del año 2001 concedió el nombre de Jardines de Gloria Fuertes en memoria de la famosa poetisa a una zona infantil y otra ajardinada del Distrito de Chamartín. La zona ajardinada al lado de la plaza de Perú se encuentra en la actualidad en un estado lamentable, muy diferente a la descrita por esta poetisa en su poema Mi Jardín. Desde la plaza de Perú ya se puede percibir su mal estado, las puertas están oxidadas, con pintadas, llenas de manchas, y una vez dentro, se nota un fuerte olor a excreciones. En un breve recorrido por este jardín vemos los signos de éstas. En este lugar, para descanso y disfrute de los ciudadanos y, en especial, de los niños, además de estar mal iluminado y con apenas equipamientos, puesto que hay un solo banco en todo el jardín, su uso principal es la evacuación de los perros y personas y existe también un problema de protección ciudadana, que debería solucionar los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid. Por esta razón presentamos la siguiente proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Para su contestación tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, decirle que no podemos aceptar la proposición tal cual, porque la parte de recuperar los Jardines de Gloria Fuertes no entendemos que se haya perdido para los vecinos. Son los vecinos los que están disfrutando de ella. Además, no hemos observado que haya personas que se alberguen en dichos jardines, sí que había antes un problema en la parte de al lado de Alcampo, que ya no existe, pero en la parte ajardinada a la que usted hace referencia, que está en la plaza del Perú, no hemos encontrado dicho problema. Por lo tanto, le propongo la siguiente transaccional:

Pedir al Área correspondiente que estudie la mejora del estado de los Jardines de Gloria Fuertes, siempre que sea necesario, en los siguientes aspectos: Limpieza, desinfección, pintura, mejora de iluminación, de equipamientos y de ajardinamientos.

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas, ¿acepta la transaccional?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: La aceptamos.

El Concejal-Presidente: Bien. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sánchez, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. Nosotros también votamos a favor de la proposición. en cualquier caso, nos alegramos de que el Partido Popular lo comparta, pero nos gustaría saber cómo lo van a ejecutar, teniendo en cuenta que esta situación de las zonas ajardinadas y de las zonas viarias en general es fruto de los recortes presupuestarios que han hecho ustedes y por tanto, es muy difícil que con cada vez menos presupuesto se atienda de la misma manera todas las funciones que se deben hacer. Esto es consecuencia de su propia política y por tanto, las calles y parques se están deteriorando precisamente por ello.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Nuestro voto va a ser afirmativo a la proposición de UPyD, pero sí que nos gustaría aportar dos cosas: ustedes instan a otras Áreas para que estudien y valoren. Yo creo que, aunque somos conocedores, tanto de la limitación presupuestaria, como lo que es peor, de la limitación de las funciones que tienen las Juntas Municipales, creemos que es importante que haya algunas cosas que tienen que ser actuación directa por parte de la Junta Municipal. Y éste es un caso claro. El Grupo Socialista propone, aprovechando esta proposición, que el punto 8 que presentamos, que solicitamos un puesto de lectura permanente en el Distrito sea posible que se ubique en esta zona, por lo que conseguiríamos, como se suele decir, matar dos pájaros de un tiro: dar sentido a ese parque, que está en una esquina, poco transitado; y conseguiríamos tener un puesto de lectura permanente. Esas cuestiones no pueden estar al albur de presentarlo a otras instancias. Tienen que ser decisiones que se tomen desde la propia Junta. El Grupo Socialista viene reclamando esa independencia desde hace tiempo, como en el Pleno anterior hablábamos del Plan Estratégico del Aire en Chamartín, y yo creo que es el momento de que la Junta lidere las necesidades de los vecinos de Chamartín, más allá de instar a otros niveles o al Área

correspondiente. Yo creo que es importante que hagamos ese esfuerzo entre todos, como Pleno, de exigir mejoras en la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestro Distrito. Nada más.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Sorribas, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Simplemente agradecer a los distintos grupos el haber llevado a cabo la aprobación de esta proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Pues con el voto a favor de los cuatro grupos continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda que se celebre anualmente, comenzando por el presente año, un pleno infantil, en que los protagonistas sean alumnos/as de los colegios de Chamartín, los cuales expondrán sus iniciativas. Así mismo, acuerda crear una comisión para estudiar la organización de dicha proposición.

El Concejal-Presidente: Señora Rubio, por tiempo de 5 minutos tiene usted la palabra para defender la proposición.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias, señor Presidente. El Plan Integral de Atención a la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid expone que los niños, niñas y adolescentes carecen de suficientes oportunidades para ejercitarse de forma práctica una ciudadanía responsable y democrática que les permita aprender a partir de la experiencia. Igualmente, este plan propone desarrollar cuatro programas, uno de los cuales es la promoción de la participación de los niños y adolescentes. El Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia aboga por una dinámica participativa y cree que es bueno empezar desde la escuela a desarrollar los temas del municipio y es por ello por lo que realizamos esta proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Gracias, señor Presidente. Estando de acuerdo con la proposición no creemos necesario crear una comisión, como decimos en otras ocasiones, porque ya existe una que podría desarrollar esta proposición. Por lo tanto, le proponemos la siguiente transaccional:

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda que se celebre anualmente, comenzando por el presente año, un Pleno infantil en el que los protagonistas sean alumnos y alumnas de los colegios de Chamartín, los cuales expondrán sus iniciativas.

El Concejal-Presidente: Señora Rubio, ¿acepta la transaccional?

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: La aceptamos, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien. Por parte de Izquierda Unida, señora Merín.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: Desde nuestro punto de vista, evidentemente, no vamos a decir que no. Sabemos que no tenemos competencias, pero lo intentamos. Nos gustaría que cuando se hable de los colegios de Chamartín fuéramos ecuánimes y habláramos de los colegios públicos, sin excluir, si ustedes lo ven necesario, a los privados, pero reforzando la idea de los colegios públicos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Socialista, señor Vidal.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Dos cuestiones. Por un lado, ya que hace dos Plenos, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia planteó una transaccional, el Grupo Socialista planteamos una transaccional:

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda que se celebre anualmente, comenzando por el presente año, un Pleno infantil en el que los protagonistas sean alumnos y alumnas de los colegios públicos de Chamartín, los cuales expondrán sus iniciativas.

Sin cercenar la participación de los privados, pero que en la proposición aparezca lo de colegios públicos. Yo creo que es una buena iniciativa. El Grupo Socialista ya lo ha planteado en otras ocasiones hacer plenos de este tipo. Nos alegramos de que el Partido Popular comprenda que es importante para los jóvenes aprender qué es la democracia. Que la democracia no es votar cada cuatro años. Ya que ustedes han puesto tanto interés en hacer desaparecer una asignatura tan importante como es Educación para la Ciudadanía, creemos que esto es necesario e importante. Esperemos que estas iniciativas les hagan replantearse temas como, repito, la asignatura Educación para la Ciudadanía.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señora Rubio, aunque luego votaremos de forma separada la transaccional a la transaccional que ha hecho el Grupo Socialista, tiene usted la palabra por tres minutos para intervenir.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues queremos agradecer a todos los grupos y simplemente que disfrutaremos mucho cuando se realice este Pleno. Gracias.

El Concejal-Presidente: Entonces, para que quede claro, la primera transaccional propuesta por el Grupo Municipal Popular, que dice: El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda que se celebre anualmente, comenzando por el presente año, un Pleno infantil en el que los protagonistas sean alumnos y alumnas de los colegios de Chamartín, los cuales expondrán sus iniciativas. ¿Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: La aceptamos. No queremos discriminar a alumnos de colegios privados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida? (*La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, doña María Josefa Merín Reig, disiente*). No aceptan la transaccional. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? (*El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Teófilo Vidal de la Parte, disiente*). Tampoco. Y lógicamente, con el voto a favor del Grupo Popular. Con respecto a la segunda transaccional, que es exactamente igual que la primera, pero donde pone "colegios de Chamartín" se entiende "colegios públicos de Chamartín", Unión, Progreso y Democracia ha dado su voto en contra, ¿por parte de Izquierda Unida? (*La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, doña María Josefa Merín Reig, asiente*). Aceptan. Como es lógico, a favor del proponente y en contra del Grupo Municipal Popular. Por tanto, queda aprobada la primera transaccional con el voto a favor de Unión, Progreso y Democracia, Partido Popular y en contra de los otros dos grupos municipales. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: La Junta Municipal de Chamartín se compromete, una vez finalizadas las obras en el polideportivo Chamartín, a seguir gestionándolo en régimen de concesión de servicio público de manera directa.

El Concejal-Presidente: Por parte de Izquierda Unida, señor Sánchez, tiene la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. Esta proposición puede parecer poner la tirita antes de la herida, pero como ya conocemos cuáles son, en general, las políticas que ustedes llevan a cabo, pues hemos preferido dejarlo por escrito. Ni con crisis, ni sin ella, el Ayuntamiento de Madrid se apea de la política de privatización bajo el antifaz de la llamada externalización, tratando de esconder lo que sólo es derivar el dinero de todos a los bolsillos de unos pocos. Desde Izquierda Unida reclamamos, y por eso apoyamos a los trabajadores, que la gestión de las dotaciones públicas se debe hacer desde lo público. Los criterios deben ser la calidad y la rentabilidad social, y no sólo la rentabilidad económica, como ustedes defienden,

que es la única que mueve a las empresas y conlleva menos derechos y peores condiciones para los trabajadores. Por tanto, espero que como ustedes ya se comprometieron en otros Plenos en mantener la gestión directa del Polideportivo de Chamartín continúen en esa misma posición. Muchas gracias (Aplausos).

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Popular, señora Romero, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Gracias, señor Presidente. Esta corporación ha tomado una decisión acerca de la gestión del Centro Deportivo Municipal Chamartín y actualmente se encuentra en tramitación el contrato de gestión de servicio público en la modalidad de concesión, por el que se adjudicará la gestión de los servicios que se prestarán en ese centro deportivo. Creemos en la gestión indirecta, porque hasta la fecha nos ha dado buenos resultados, da la posibilidad a la administración de continuar dando calidad en los servicios que se prestan y ofertan, y además optimizan, los gastos que la gestión genera, tanto en recursos humanos como en mantenimiento y suministros. Por lo tanto, tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, tiene usted la palabra, señor Sorribas.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Gracias, señor Presidente. Señor Sánchez, no entendemos exactamente cuál es el propósito de su proposición. Estás proponiendo que el Polideportivo de Chamartín se siga gestionando en régimen de concesión de servicio público. La legislación española tiene diversos tipos de gestión, que son gestión directa, gestión interesada, gestión a través de sociedad de economía mixta y gestión privada o indirecta. La única que contempla la concesión de gestión es la gestión privada. Ninguna de las otras tiene la posibilidad de hacer una concesión, con lo cual, no sabemos qué tenemos que votar en este momento. Nos vamos a abstener, porque votemos una cosa o votemos otra... (*se oyen comentarios*)

El Concejal-Presidente: Continúe, señor Sorribas.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: La gestión directa no contempla la concesión de la gestión.

El Concejal-Presidente: Entonces, abstención. Ruego al público presente que se abstengan de hacer comentarios. Por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal-Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: gracias, señor Presidente. Comenzar diciendo que estamos a favor de la proposición que presenta Izquierda Unida, porque consideramos que el Polideportivo de Chamartín, uno de los dos que existen en el Distrito de Chamartín para una población de cerca de 150.000 habitantes, que lleva cerrado casi dos años, funcionaba correctamente y con gran dedicación de sus trabajadores. Se sigue un esquema clásico del Partido Popular, que es no invertir en los polideportivos y dejar que poco a poco vayan degenerando para, después, con cualquier excusa, en este caso es la de adaptar unas calderas y la mejora de la climatización, cerrar el polideportivo y, una vez cerrado, lo que antes era una gestión directa, pasa a ser una gestión privada, o lo que a ustedes les gusta decir, una gestión indirecta. Nosotros consideramos que funcionaba correctamente, que los trabajadores cumplían perfectamente, que se los ha dispersado por el resto de los polideportivos de Madrid, creando una incertidumbre en cuanto a su lugar de trabajo y si van a seguir manteniendo el trabajo y no entendemos cómo un polideportivo que funcionaba correctamente, que se ha arreglado en gran parte con los Fondos E, va a pasar posteriormente, y nosotros tenemos una pregunta en la que se nos va a aclarar si va a ser de gestión directa o indirecta y cuándo se va a abrir, pero estamos completamente de acuerdo con la proposición que presenta Izquierda Unida y no entendemos este afán de privatización cuando una cosa funciona correctamente. Muchas gracias. (Aplausos).

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, efectivamente, el funcionamiento del Polideportivo tal y como se realizaba hasta el momento era correcto. El Partido Popular siempre hace la misma estrategia, que es intentar abandonar todos los servicios públicos para, luego, con cualquier excusa, privatizarlos. Nosotros lo decimos muy claro y apostamos por un servicio público con gestión directa y con trabajadores

municipales. Remunicipalización de los servicios que ustedes han privatizado, que es simplemente para hacer negocio de unos pocos y con el dinero de toda la ciudadanía. Al final sale más caro, es de peor calidad para la ciudadanía y es con menos derechos para los trabajadores de estos servicios. Por tanto, muy claro. Es muy fácil demostrar que lo que ustedes hacen no sólo es de peor calidad, sino que cuesta más a las arcas municipales, por lo que consideramos vergonzoso que, encima ustedes hayan remodelado con el dinero de todos los ciudadanos ese polideportivo, para privatizarlo. Por tanto, lamentar y combatiremos desde Izquierda Unida las privatizaciones que ustedes hacen y, en concreto, la privatización del Polideportivo de Chamartín. (*Aplausos*).

El Concejal-Presidente: Sí, solamente por finalizar. Las críticas por parte de la oposición tienen dos pilares: por una parte, una teórica peor calidad para la ciudadanía del servicio que se vaya a dar; y por otra parte, se ha comentado también un mayor coste para las arcas municipales. En el segundo caso, evidentemente eso es comparable, si va a suponer un mayor o un menor gasto para las arcas municipales. Y en lo que respecta a la teórica peor calidad por parte del nuevo polideportivo, entendemos todo que serán los propios ciudadanos los que creen de forma objetiva dirán si la nueva modalidad de gestión es mejor o peor, entendiendo perfectamente la posición de los dos grupos municipales, tanto Socialista como Izquierda Unida, si decirles que en interés de este Ayuntamiento de intentar optimizar los recursos del Ayuntamiento, que no solamente en el Ayuntamiento de Madrid, como ustedes saben, sino en todas las Administraciones Públicas, nos obliga a utilizar otras fórmulas de gestión, que no son las que se han hecho hasta ahora, porque todos somos conscientes de la situación que vive el país y, por lo tanto, aceptando, como no podía ser de otra forma, la crítica de los grupos municipales de la oposición, no podemos aceptar su proposición. Y nosotros, y corregimos, señor Sánchez, como hacemos en cada Pleno, no vamos a privatizar el Polideportivo de Chamartín, sino sacarlo a gestión indirecta, que es una cosa distinta. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (*lee*)

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Que se informe sobre la estado actual y se inste a quien corresponda a agilizar la reforma y la solución a la situación del Mercado de Prosperidad.

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez, por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. Con el tema del Mercado de Prosperidad, que es ya recurrente, simplemente traemos esta proposición más bien para que no caiga en el olvido. Ya hay varios estudios y varios proyectos de remodelación y nos interesa saber, sobre todo, qué salida se le va a dar también, por un lado, a los comerciantes durante esta remodelación y que nosotros entendemos que en el Mercado de Prosperidad hay que conservar la esencia del mercado de barrio que supone y hacerlo compatible con otros usos que puedan ser de servicio público y mantener la esencia del Mercado de Prosperidad, que es un símbolo para este barrio. Por lo tanto, presentamos esta proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su respuesta tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Gracias, señor Presidente. Estando de acuerdo en la necesidad de remodelación del Mercado de Prosperidad y de la importante degradación que está sufriendo, aparte del cierre de un gran número de puestos, le informo de los pasos dados hasta el momento. En julio de 2011, La Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación del Área de Urbanismo decretó la obligación de la Asociación de Comerciantes, concesionaria del mercado, de realizar, con carácter de urgencia, determinadas obras de conservación del mismo, por un valor de aproximadamente 150.000 euros. A la vista de que la Asociación de Comerciantes no iniciaba las obras decretadas, la Dirección General de Comercio inició un expediente de rescisión de la concesión, que comunicó tanto a la asociación como individualmente a todos los comerciantes del mercado, recordándoles que la rescisión de la concesión suponía el cierre del mercado y la pérdida de sus derechos sobre los puestos. A raíz de las comunicaciones remitidas por el Ayuntamiento, la Asociación de Comerciantes celebró a primeros de noviembre una asamblea en la que se aprobó la realización de las obras. Las obras se iniciaron en diciembre, pero su ejecución está siendo lenta debido a que una importante proporción de los comerciantes del mercado no está cumpliendo ágilmente con las obligaciones económicas acordadas en la asamblea. Hace dos años, los comerciantes presentaron al Ayuntamiento un ambicioso proyecto de remodelación del mercado que recibió el apoyo inicial del Ayuntamiento. Sin embargo, tras una modificación y mayor desarrollo del proyecto presentado,

se ha detectado que la amortización de la inversión que conlleva exige un periodo de concesión superior al periodo de que dispone la asociación concesionaria. De acuerdo con ello, para poder ejecutar dicho proyecto es necesario volver a sacar a concurso la concesión del mercado por un periodo de 50 años, previa renuncia a la concesión actual por parte de la asociación de comerciantes y, consecuentemente, igualmente previa renuncia de los comerciantes a sus derechos. Por todo ello, y sin abandonar posibles fórmulas de viabilización del proyecto inicial, en la actualidad la asociación de comerciantes está estudiando otras fórmulas de rehabilitación, principalmente a través de reubicar a todos los comerciantes en una planta del mercado y ceder la otra planta a un supermercado, que financiaría gran parte de las obras necesarias para modernizar el mercado. En la actualidad están a la espera de respuesta a dicha propuesta por parte de una importante enseña de supermercados. En el caso de que dicha respuesta fuera afirmativa, se podrían iniciar los acuerdos y trámites necesarios para su ejecución en un futuro próximo. Por todo ello, les ofrecemos la siguiente proposición transaccional:

Instar a la Dirección General de Comercio a continuar trabajando para la pronta solución a la situación de Mercado de Prosperidad.

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez, ¿acepta la transaccional?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Aceptamos la transaccional.

El Concejal-Presidente: Señora Rubio, por tiempo máximo de 3 minutos, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Queremos comentar la noticia que se ha publicado la semana pasada sobre el nuevo Plan Estratégico de Modernización de la Red de Mercados, que ha presentado el Ayuntamiento de Madrid, en el que este mercado es uno de los proyectos a los que van a dar prioridad, supuestamente, del 2012 al 2015. Entonces, simplemente hacer mención de esto, que parece que, por parte del Ayuntamiento, van a dar prioridad a este mercado. Apoyamos la propuesta de Izquierda Unida.

El Concejal-Presidente: ¿Y la transaccional?

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: También.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Señor Presidente, en el Ayuntamiento de Madrid hemos vivido un cambio, teníamos un Alcalde, don Alberto Ruiz-Gallardón, y ahora tenemos una Alcaldesa, doña Ana Botella. Pensábamos si ese cambio iba a ser o no importante para algunas cosas y vemos que en algunas cosas seguimos igual. Volvemos a las políticas de los grandes titulares. Hacía referencia a ello la portavoz de UPyD. Plan Estratégico de Renovación de los Mercados. Bien, ¿alguien sabe en qué consiste? ¿Alguien sabe cómo va a afectar a las personas que tienen sus puestos de trabajo ahí? ¿Cómo va a afectar en la relación de esos puestos de los mercados con los ciudadanos? La solución es poner un supermercado, romper radicalmente la idea de mercado tradicional de lo que es un barrio de toda la vida en Madrid. El Partido Popular pone trabas, si faltan ingresos económicos, plan de viabilidad. Está claro por quién apuesta y cómo apuesta. La ley que regula la apertura libre de los grandes comercios la hicieron ustedes de forma unilateral, sin ningún tipo de dudas. Ustedes no creen en el pequeño comercio, como parte integrante no sólo de una actividad económica, sino algo más allá, que es la vida en los barrios a través de sus pequeños comercios. Y si hay un ejemplo en este Distrito de unión entre vecinos y centro comercial es el Mercado de Prosperidad. Nosotros, desde el Grupo Socialista, desde luego nos gustaría que siguiera siendo como es. Sabemos de la problemática por la que atraviesa, pero también creemos que es necesario que la Junta Municipal se implique en el apoyo a algo importante en el Distrito, forma parte de la vida de Prosperidad. Y todos los que estamos aquí, que somos de este Distrito y de este barrio de Prosperidad, conocemos muy bien esa interrelación entre el mercado y los ciudadanos. La transaccional, pues es un avance, pero es que no sabemos qué es eso del Plan Estratégico de Renovación de los Mercados Tradicionales de Madrid. Ya digo, hay cambios que no se producen. Seguimos en los grandes titulares, huecos y vacíos a los que nos tiene acostumbrados el equipo del Partido Popular en esta ciudad. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Merín, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: La transaccional se acepta, porque hemos formulado mal la proposición. Como nos hemos limitado a hablar de las obras, de las reformas y demás, pues evidentemente vosotros nos ayudáis a ello. Yo creo que para la siguiente proposición tendremos que plantear qué modelo de mercado queremos, qué tiene que seguir siendo, qué apoyo queremos dar a los ciudadanos comerciantes y, desde luego, nuestro rechazo inminente a la toma de las grandes superficies en todas partes. Por lo tanto, evidentemente, tenemos que apoyar la transaccional, porque nos hemos equivocado haciendo la proposición, pero para las siguientes daremos una vuelta más para ver si evitamos el supermercado fundamentalmente. Gracias.

El Concejal-Presidente: Para cerrar el debate voy a contestar a los tres grupos municipales. Hay que partir de una base. Esto es una concesión municipal a unas personas con nombres y apellidos, y son esas personas, los comerciantes, los que tienen la obligación de mantener ese mercado. En caso de que ellos no puedan, lo que lógicamente el Ayuntamiento tiene que hacer es ayudarles y busca una fórmula que va a ser recurrente en este mandato, que es la colaboración público-privada, es decir, ha ocurrido en el Polideportivo Pío XII, va a ocurrir en el Mercado de Prosperidad y va a ocurrir, lo verán ustedes, a lo largo de este mandato, porque nosotros creemos en esa fórmula de colaboración. Lo que se está haciendo no es cuestión de ahogar al pequeño comercio y que sea absorbido por unas grandes superficies. Y eso no solamente, que lo es, faltaría más, una opinión personal, sino que esta fórmula de colaboración ya ha sido probada con enorme éxito en otros mercados tradicionales de la ciudad de Madrid. Tenemos que hablar con los comerciantes, porque habrá algunos, como es lógico, que pretenderán jubilarse y no querrán seguir en sus puestos, habrá otros que tendrán que quedarse dependiendo de las condiciones, y el Ayuntamiento, como no podía ser de otra forma, ayudarles en la medida de lo posible para buscar diversas empresas, lógicamente tendrán que ser mercados, para buscar una fórmula de colaboración que, insisto, ha sido fructífera en otros distritos. En referencia a lo que ha dicho el señor Vidal de que la Junta Municipal debe apoyar esta serie de proyectos, sabe usted que no es competencia de la Junta Municipal la gestión de los mercados, es de la Dirección General de Comercio, y por lo tanto, lo único que puedo hacer yo, y llevo haciéndolo muchos años, usted lo sabe, es ayudar a los comerciantes para ponerles en contacto con la Dirección General de Comercio, en breves fechas tenemos una reunión con el nuevo Delegado, don Pedro Calvo, para buscar esas fórmulas de colaboración. Es importante que sepan ustedes esto. Se tome la decisión que se tome, siempre va a ser con el visto bueno de los comerciantes, porque si los comerciantes no están de acuerdo, no se buscará ninguna solución que sea mala para ellos. Por tanto, dejar claro que, tanto los grupos de la oposición como este grupo municipal y los comerciantes estamos todos buscando lo mismo y es que se mantenga ese mercado tradicional, pero no por ello que tenga que ser incompatible y que puedan convivir, como ocurre en otros sitios, con otras fórmulas de comercio. Por lo tanto, agradecerles a todos el apoyo a la transaccional y continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: La Junta Municipal de Chamartín acuerda reclamar al Área correspondiente que ejecute las acciones necesarias y tome las medidas oportunas para resolver la situación del edificio sito en calle López de Hoyos c/v a Juan Bautista de Toledo.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Ballesteros por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias, señor Presidente. Los vecinos que hemos nacido, que vivimos y trabajamos en el Distrito vemos con cierta pena y preocupación algunas peculiaridades urbanísticas que ocurren en nuestro barrio y, además, pueden suponer un peligro para los vecinos y un estado de alarma. Estamos hablando de un edificio que fue construido en 1920. Era un edificio modernista dedicado al negocio de la ferretería, Almacenes Lacacete. Lo conocerán nuestros padres o nuestros abuelos. Más tarde, en los años 80, se restauró convirtiéndose en un local de juegos recreativos llamado Metropolitano. Tiempo después, a finales de los 90, se cerró. En el año 2010 se vació, se dejaron sólo las fachadas, que están apuntaladas y, hasta la fecha, no se ha resuelto esta situación. El Grupo Municipal Socialista considera que este edificio, en las condiciones actuales, supone un peligro para los viandantes de la zona y crea en los vecinos una situación de alarma. Hemos recibido algunas quejas, que aquí tenemos y aportamos, y para quien lo

quiera ver hemos hecho fotografías de cómo se encuentra el edificio actualmente. Y efectivamente consideramos que existe un peligro real. Por lo tanto, el sentido de nuestra proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Gracias, señor Presidente. Como en anteriores proposiciones, no podemos votar a favor de reclamar al Área correspondiente que ejecute las acciones necesarias, porque ya se están tomando. Desde la Dirección General de Control de la Edificación se tramita expediente relativo a la finca sita en la calle López de Hoyos con vuelta a Juan Bautista de Toledo, anteriormente citada, iniciado por un Acta de ITE desfavorable y efectuándose los requerimientos oportunos para realizar las obras de reparación necesarias para subsanar las deficiencias que presentaba la finca. Con fecha 20 de junio de 2011 se aportó informe técnico en el que manifestaba que se había procedido a la ejecución de la demolición parcial de la finca en virtud de la licencia concedida por el Distrito de Chamartín, expediente nº 105/2010/2293. Con fecha 16 de enero de 2012 se requirió a la propiedad de la finca para que aportase Certificado Técnico en el que se garantizase la seguridad constructiva de las fachadas del edificio y que no hay situación de riesgo hacia la vía pública ni hacia el propio solar de la finca y que se han realizado las correctas escorrentías de recogida de pluviales en el solar. Con fecha 15 de febrero de 2012 se ha aportado Certificado Técnico por la propiedad de la finca en el que se acreditan tales extremos. No obstante, se ha ordenado girar nueva visita de inspección comprobándose que la situación continúa igual que la reflejada en el citado Certificado Técnico. Por todo ello, le ofrecemos la siguiente proposición transaccional:

La Junta Municipal de Chamartín acuerda reclamar al Área correspondiente que continúe ejecutando las acciones necesarias y tomando las medidas oportunas para controlar la situación del edificio sito en calle López de Hoyos c/v a Juan Bautista de Toledo.

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros, ¿acepta la transaccional?

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Acepto la transaccional.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias, señor Presidente. Estamos de acuerdo con la transaccional, pero también me gustaría decir que hay una parte que corresponde al Distrito de Chamartín, que es la vulneración de la Ordenanza Reguladora de Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Públicas por Realización de Obras y Trabajos. El apuntalamiento no cumple esta normativa. Hay un peligro para los viandantes. Están sin señalizar y sin proteger. Y esto es un problema de la Junta Municipal de Chamartín. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte de Izquierda Unida.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nosotros votamos a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Ballesteros, por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias, señor Presidente. No tengo duda, y hemos aceptado la transaccional, de que la Junta hubiera iniciado los trámites oportunos, pero esta fotografía está tomada hace nada y han vaciado todo el edificio y hay una pared, una pared que no pueden tirar, porque es un edificio catalogado, pero si pasa algo, en fin, yo me tengo que dirigir a la Junta. Le voy a poner un ejemplo, las actividades extraescolares en mi centro no son responsabilidad mía directa, pero si en mi centro pasa algo a algún niño en actividades extraescolares, desde luego, la responsable soy yo. Pues esto pasa lo mismo, yo me tengo que dirigir a la Junta. Yo como vecina paso por aquí y veo esto en estas condiciones y me meto dentro, porque esto está diáfano, y recibo quejas de los vecinos, tengo que reclamar a la Junta. Que la Junta reclame a quien competá. Gracias.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Yo muy brevemente y agradeciendo al señor Presidente que me haya dado la palabra, yo quiero que todos los grupos políticos aquí representados seamos conscientes de lo que hemos hecho, es decir, ante una situación gravísima de peligro real, todo el Pleno hemos votado a favor. Que seamos conscientes. Es una situación muy delicada, porque los Servicios Técnicos pueden decir lo que quieran. Qué va a decir el propietario de la finca. La realidad es, como decía la Vocal, doña Manuela Ballesteros, es una pared con una altura considerable que, ante un viento que se produzca esta tarde, se cae y se puede llevar a alguien por delante. Entonces, no es un mero trámite lo que hemos hecho aquí, aprobando una proposición que a los Socialistas se les ocurre. Estamos hablando de una situación grave, por lo que yo pido que se agilicen los trámites como sea: rodear la zona para que no pase el personal, o los Servicios Técnicos lo que digan. Pero desde luego que se ejecute lo antes posible, porque el expediente al que hacía referencia doña Ana Romero es el expediente para demoler el edificio. Estamos de acuerdo. Si el tema es en qué situación se encuentra una fachada de este grosor por diez metros de alta, entonces yo quiero que seamos conscientes de lo que hemos aprobado y que por parte de la Junta se agilice para poder evitar cualquier tipo de problema. Gracias.

El Concejal-Presidente: Voy a contestar yo para dejar claras las cosas. No es cuestión sólo que la propiedad haya hecho a través de un técnico competente un informe. Porque cuando estamos hablando de que si una construcción es segura o no, hay que hablar con un poco de propiedad. ¿En base a qué criterio? Yo personalmente no soy arquitecto. Puedo decir que una construcción es segura o no, pero evidentemente hay personas cualificadas que con su firma son los que dicen si una construcción es segura o no. No obstante, no es cuestión de decir qué va a decir la propiedad, es que, y tal como lo ha leído la señora Romero, los técnicos municipales de Urbanismo han ido y han comprobado que es segura la construcción. Eso es lo que se ha hecho. Por una parte, se ha constatado por parte de la propiedad. Y por otra parte, por parte de los técnicos de Urbanismo. Luego, al final, mire, es que estamos en una situación que todos debemos saber: es un solar privado y será el propietario del solar el que entenderá cuándo tenga que construir, siempre y cuando cumpla la normativa municipal, que es, por una parte, que mantenga el solar en condiciones, y es así; y segundo, habida cuenta de que existe una fachada que está protegida, mantenerla con todas las medidas de seguridad. Yo, como Concejal-Presidente, cuando una construcción tiene las debidas medidas de seguridad, me tengo que creer los informes técnicos, porque debe ser así, y no solamente por parte de la propiedad, que no es poco, porque les recuerdo a todos ustedes que cuando un edificio particular tiene que pasar la Inspección Técnica de Edificios es la propiedad la que contrata a un técnico particular y es ese técnico particular el que certifica que ese edificio está en buenas condiciones o no. Entiendo que ese técnico es una persona cualificada y cuando está haciendo un informe, sabe lo que firma. Es más, los técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo han constatado lo mismo. Entiendo que son suficientes argumentos como para estar todos tranquilos y esperemos que no ocurra nada. Por lo tanto, aclarar este extremo y continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: La Junta Municipal de Chamartín acuerda reclamar a quien corresponda la necesidad de renovación, conservación y mantenimiento de las Áreas Deportivas del Distrito.

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros, por tiempo máximo de 5 minutos tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo, el Grupo Municipal Socialista, tiene plena fe en que el deporte forma parte de la vida de los ciudadanos y tiene que consolidarse como un elemento de cultura urbana de una ciudad moderna y que aspira nuevamente a ser la sede de los Juegos Olímpicos del 2020. Por eso, debemos potenciar el deporte, por ser, además, un elemento de cohesión social. En este tiempo de crisis no todos los ciudadanos pueden practicar deporte en los Polideportivos cerrados, en los cuales tienen que pagar una cuota. Por lo tanto, entendemos la necesidad de potenciar y cuidar las pistas deportivas al aire libre. Visitadas las instalaciones deportivas al aire libre del Distrito, hemos conservado que su conservación es deficiente, bien por falta de limpieza, bien porque alguno de sus elementos no está en sus condiciones óptimas, como por ejemplo, la cancha de baloncesto ubicada detrás del Auditorio de Música, la pista de fútbol situada en la calle Rosa Jardón, etc. El Grupo Municipal Socialista considera que estos aspectos afectan a la calidad y la seguridad de los usuarios de esta zona. Por eso el sentido de nuestra proposición: la necesidad de renovación, conservación y mantenimiento de las Áreas Deportivas del Distrito. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Gracias, señor Presidente. Como en proposiciones anteriores, no consideramos oportuno reclamar a quien corresponda la necesidad de renovación, conservación y mantenimiento de las Áreas Deportivas, porque se da por hecho y es lo que estamos haciendo, que ya se están renovando, conservando y manteniendo. Ello no quita que en alguna situación concreta haya deficiencias puntuales que, lógicamente, hay que subsanar. Informarles que de las últimas inspecciones realizadas no se deducen deficiencias de conservación ni de mantenimiento. Si bien, en dos casos concretos, falta de limpieza, no por actividades deportivas, sino por el botellón. Desde la Unidad de Actividades Culturales, formativas y deportivas se ha dado inmediatamente aviso de esta incidencia a la empresa responsable de la limpieza de las pistas que ya ha solventado el problema. Por tanto, votamos desfavorablemente a la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Gracias, señor Presidente. Yo recomendaría a la Portavoz del Partido Popular que se pasara por las pistas de Rosa Jardón. Estas pistas tienen descubiertos los mallazos por la parte de las gradas, con lo cual, la gente, cuando se sienta, se puede enganchar. Estos mallazos, que son alambres gordos para el que no lo sepa, están oxidados. Eso puede traer graves consecuencias a la gente que se sienta en ellos. Y eso no es un tema de limpieza, es de mantenimiento. Por lo cual, creo que sí tenemos que apoyar la proposición del Partido Socialista y pedir a la Portavoz del Grupo Popular que se informe antes de dar estas conclusiones. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sánchez, tiene la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición. Pero es que creo que ustedes piden algo que está alejadísimo de la concepción que tiene de las zonas deportivas el Partido Popular y, en concreto, el Concejal-Presidente, Luis Miguel Boto. Porque yo abro la Gaceta Local y veo: "Chamartín se sube al carro del pádel". Hay dos proyectos nuevos que el señor Concejal-Presidente, y cito literalmente, dice: "aquí – en Chamartín, se entiende- no se practica mucho el fútbol. Chamartín es más de pádel. Por eso, hay que buscar ubicaciones nuevas para próximas pistas". Entonces, ¿qué se le ha ocurrido a la Junta Municipal y al equipo de gobierno? Pues que un sitio que es un parque público, como es el Félix Rodríguez de la Fuente, ¿dónde mejor que un parque? Para instalar una pista de pádel, me imagino que con gestión pública-privada de esas que ustedes ahora manejan y que van a ser muy habituales. Y luego, la otra ubicación es el campo de fútbol que hay en el número 74 de la avenida de Burgos y que como no está siendo muy utilizado por los vecinos, también cito literalmente, pues lo sustituimos por las pistas de pádel, porque los vecinos así lo quieren. Yo no sé si usted, con todas estas afirmaciones es que tiene algún dato concreto o es que ha hecho usted un sondeo entre la afiliación del Partido Popular, que practica mayoritariamente el pádel ... (aplausos). En cualquier caso, en el pádel como mucho juegan un máximo, si no me equivoco, de cuatro personas, y en el fútbol un mínimo de veintidós. Yo creo que la ciudadanía en general, y a lo mejor para la mayoría social, es más habitual jugar al fútbol, que es gratis, que al pádel, que cuesta un poco más y que creo que es un deporte que, con el mismo espacio, es más minoritario. Pueden jugar muchas menos personas que en un campo de fútbol. Por tanto, con ese concepto de lo que son las áreas deportivas para ustedes, evidentemente van a rechazar su proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señora Ballesteros, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias, señor Presidente. Mire, me parece que fue el mes pasado, presentamos una proposición del ocio alternativo de este Distrito, que nos parecía que no estaba demasiado bien. Las pistas deportivas son un lugar donde gente que no tienen medios, y hay muchos ya en el Distrito, practican deporte. Dice usted que los vecinos están contentos. Habrá algunos que no. Mire, reclamación de la de Rosa Jardón; reclamación de la de Rosa Jardón, otro señor diferente; reclamación de la de Puerto Rico; reclamación de la pista de San Ernesto; reclamación de la pista de la calle Santa Hortensia a la altura del edificio de IBM; por ponerle algunos ejemplos. Bien, la Portavoz ha dicho que está todo estupendo y que, entonces, no hacía falta. Que en algunas, las pistas abiertas, no creo que haya más en el Distrito. En fin, todas con quejas. Muchas veces, cuando oigo hablar a portavoces del Partido Popular en el municipio y quieren ser,

y queremos ser, digo queremos porque yo soy Administración Pública también, la sede de los Juegos Olímpicos en el 2020, cuando menos, me río. Pero voy a terminar con una frase con la que termina usted muchas veces, son ustedes los que tienen la mayoría absoluta y, claro, ustedes son los que tienen la responsabilidad.

El Concejal-Presidente: Señora Romero, por finalizar, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: En primer lugar, decirle al señor Sorribas que no hace falta que me recomiende visitar las pistas de Rosa Jardón, porque las he visitado. En segundo lugar, decir que 4.300 personas utilizan semanalmente esas pistas. Es cierto que hay una reclamación, pero de 4.300 personas que utilizan las pistas, que se da por hecho que están utilizadas, por lo tanto, a los vecinos les gustan esas pistas, hay alguna reclamación. Sobre si les gusta a los vecinos o no jugar al pádel, mire, señor Sánchez, en el Partido Popular de Chamartín hay muchos afiliados pero no como para copar todas las pistas de pádel que hay en este Distrito y que es muy difícil encontrar una pista libre para jugar cualquier día de la semana. Así que no hace falta ni encuestas, ni irse a los afiliados del Partido Popular. Muchas gracias. (*Se oyen comentarios*).

El Concejal-Presidente: Pues con el voto a favor del grupo proponente más Izquierda Unida y el de Unión, Progreso y Democracia y en contra del Partido Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (/ee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: La Junta Municipal de Chamartín acuerda la creación de un puesto estable en un parque o plaza del Distrito que se inaugure el 23 de abril, Día Internacional del Libro, a través del cual se realicen actividades destinadas al fomento de la cultura, particularmente de la lectura, a través de actividades tales como préstamo de libros, talleres de cuenta cuentos, representaciones teatrales, talleres de marionetas o actividades interculturales, entre otras.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Cera por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Muchas gracias, señor Concejal. Tal y como describe la proposición que hoy sometemos a la consideración del Pleno, el próximo día 23 de abril, como todos los años, se celebra el día internacional del libro. La elección del día no es aleatoria, sino que se debe a que este día del mes de abril del año 1616 fallecían Miguel de Cervantes y William Shakespeare. Por este motivo, esta fecha tan simbólica para la literatura universal fue escogida por la Conferencia General de la UNESCO, a propuesta de España, para rendir un homenaje mundial al libro y sus autores y alentar a todos, en particular a los más jóvenes, a descubrir el placer de la lectura y respetar la irremplazable contribución de los creadores al progreso social y cultural. Ésta, y no otra, es precisamente la motivación que lleva al Grupo Municipal Socialista a traer al Pleno la siguiente iniciativa, fomentar la lectura en todas las capas de la sociedad, pero con especial atención a los más pequeños. Sin embargo, y en caso de que esta iniciativa sea aprobada, entendemos que por su importancia no debe quedarse en una acción de unos días, sino que debe mantenerse durante el resto del año. Es por ello por lo que planteamos la creación de un puesto estable que, coincidiendo en su inauguración con el Día del Libro, se mantenga durante todo el año con actividades destinadas a fomentar la lectura, especialmente entre los más pequeños. En efecto, y como decía el Portavoz de este Grupo Municipal, don Teófilo Vidal, creemos que los Jardines de Gloria Fuertes sería una ubicación idónea para este puesto estable, puesto que mataríamos dos pájaros de un tiro. No solamente llevaríamos a cabo esta iniciativa, que consideramos de vital importancia, sino que además daríamos vida a esta zona ajardinada, que parece haber caído en el olvido. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Gracias, señor Presidente. Respecto a la creación de un puesto estable de biblioteca en parques o plazas, le indico que el Ayuntamiento de Madrid ya tuvo esa experiencia en el parque de Berlín, con el préstamo de libros infantiles y juveniles y publicaciones periódicas, y se mostró tras unos breves meses que no cumplía de forma adecuada con los objetivos y fue sustituido por una línea de actuación única para difundir el libro y la lectura con la creación de bibliotecas permanentes con aplicación de normativa

profesional. Además, esta propuesta necesitaría de un presupuesto y unos plazos de ejecución que hacen imposible su ejecución para el próximo 23 de abril. Y, por lo tanto, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas, tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar la proposición, pero sí vamos a reprimir al Partido Socialista que la semana pasada se celebró la Comisión de Cultura, perteneciente al Consejo Territorial, y ellos no estuvieron allí. Un sitio propicio para presentar todas estas iniciativas culturales que, Pleno tras Pleno vienen presentando. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señora Merín, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: En primer lugar, decirle al Partido de Unión, Progreso y Democracia que yo creo que no estamos aquí para leernos la cartilla los unos a los otros, es decir, si alguien no va a una comisión es porque no puede o porque no quiere, pero nadie tiene que acusar a nadie de lo que no hace. Eso, primero y prioritario.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Perdón, aquí se está cobrando por un trabajo...

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas, señor Sorribas. No tiene usted la palabra. Señora Merín...

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: No, no, estoy hablando. Es mi turno.

El Concejal-Presidente: Sí, pero le estoy quitando la palabra. Lo que les estoy pidiendo a todos los grupos municipales es que cada uno en su turno de palabra, dentro de ciertos límites, digan lo que consideren oportuno. Señor Sorribas, usted ha tenido su intervención y ahora la señora Merín, dentro de sus tres minutos, dirá lo que considere oportuno. Ahora sí.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: Aprovechando lo que dice el señor de UPyD, no estamos cobrando, porque, que yo sepa, no hemos cobrado enero ni febrero. Por lo tanto, enero y febrero, labor voluntaria. Lo digo por él, por ese tipo de comentarios. No lo sé. A mí me es indiferente. Mi dinero sabéis todos dónde va, que es a Izquierda Unida. O sea, que a mí personalmente no me afecta. A lo que íbamos. Estoy totalmente de acuerdo con la proposición presentada por el Partido Socialista. Es más, considero que, aunque hayamos fracasado en algún momento o nos haya salido mal algún tipo de actividad que incite y anime a la lectura, no hay que tirar la toalla. Yo creo que es una prioridad y un compromiso que todos debemos adquirir para mejorar y favorecer la educación de nuestros niños fundamentalmente. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista, señora Cera, por tiempo máximo de 3 minutos, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, creo que tenemos un pequeño problema de comunicación la señora Portavoz del Partido Popular y yo, porque yo no he propuesto un puesto estable de bibliotecas. He propuesto algo bastante más amplio, con más actividades y con unas repercusiones distintas. En segundo lugar, me gustaría decirles que esta proposición tiene que llevar aparejado un presupuesto y un plazo de ejecución. Nosotros, con voluntarios, no hacemos ningún servicio público, como pedía la Alcaldesa hace no mucho. Tampoco estamos hablando de un presupuesto desorbitado. Pero déjenme recordarles que, por sistema, el Grupo Popular rechaza cualquier proposición que tenga por objeto fomentar la cultura que presente este Grupo Municipal, porque hoy es ésta, pero podemos hacer memoria y traer aquí las que hemos presentado en los últimos meses, algunas de ellas con presupuesto de ejecución cero. Por tanto, no se trata de un problema de presupuesto y de plazo de ejecución. Va mucho más allá. Es un problema de voluntad política. Está claro, por lo menos a mí me ha quedado claro, que la cultura molesta. Molesta bastante en esta Junta Municipal. Por último, comentar al compañero portavoz de UPyD. Efectivamente, yo, cuando era pequeñita, mi papá y mi mamá me regañaban cuando hacía algo mal. No necesito su recriminación, pero déjeme decirle que este Grupo Municipal, y aquí están todos sus miembros, no

hemos recibido ni una sola comunicación por parte de la Junta Municipal para apuntarnos a ninguna comisión. La primera vez que tuve una llamada de este tipo fue la semana pasada preguntándome si era miembro de cierta comisión, pero nunca nos han emplazado ni nos han convocado a las reuniones que haya habido ni a que seamos miembros de las mismas. Poca recriminación puede hacer el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia cuando ellos no se han presentado a ninguno de los Consejos Escolares en los que estaban convocados. Por tanto, vamos a dejar de recriminarnos y vamos a hacer labor entre todos, que creo que para eso es para lo que nos paga, o no nos paga, este Ayuntamiento. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien. A ver, yo como Concejal-Presidente, cada grupo que intervenga como buenamente quiera, pero creo que la oposición está para atacar o defender al equipo de gobierno. Y cada uno puede hacer la intervención que quiera. Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Señora Cera, si tengo un problema de comunicación sólo con usted, a lo mejor es que no se explica bien. Y lo siento mucho, porque yo entiendo perfectamente todas las proposiciones que me dicen. Lleva un presupuesto y un plazo de ejecución, y usted dice que para el próximo 23 de abril. Usted sabe que eso no es posible. Dice que aquí se rechazan todas las proposiciones de fomento de la cultura. Porque algunas ya se hacen. Y usted viene aquí y dice que no se hacen. Y luego tienen que publicar en la gaceta que usted no ha dicho la verdad y que sí que se estaban haciendo, y que no era por la mañana, como usted decía, sino que era por la tarde. Con lo cual, se rechazan porque ya se hacen, no porque aquí no se quiera fomentar la cultura. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien. Pues continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que se inste al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que controle que las empresas adjudicatarias del servicio de limpieza, mantenimiento y aprovisionamiento de las papeleras con dispensadores de bolsas para la recogida de excrementos caninos cumplan correctamente con las obligaciones que tienen en función de la adjudicación del servicio, con especial atención a la reposición de las citadas bolsas.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Garrote por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Gracias, señor Presidente. En una ciudad como Madrid, con más de tres millones de habitantes, y que muchos de ellos tienen un perro como animal de compañía, que pasean por nuestras calles y parques para que hagan sus necesidades, la recogida y limpieza de los residuos que éstos dejan en forma de excrementos se convierte en un problema, no sólo de incomodidad, sino de salubridad para el resto de los ciudadanos. Nuestro grupo ha recibido numerosas quejas de los vecinos del Distrito y, fundamentalmente, del barrio de Prosperidad, aunque no exclusivamente, ya que desde hace varios meses no se reponen con la suficiente asiduidad las bolsas que el Ayuntamiento facilita para el efecto de recoger los excrementos caninos. Como presume en su campaña publicitaria, "si pudiera, yo mismo lo haría". Según la información de su propia campaña antes citada, los excrementos de perros son la principal fuente de contagios de enfermedades entre las mascotas y sólo con un pequeño gesto del propietario se produce una mejora para toda la comunidad. Por todo lo antedicho, el Grupo Municipal Socialista presenta la proposición cuyo tenor literal ha reproducido la Secretaria de la Junta. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Gracias, señor Presidente. En el Distrito de Chamartín se encuentran distribuidas uniformemente un total de 360 unidades con dispensador de bolsas biodegradables para la recogida de excrementos caninos y, de éstas, 42 unidades se encuentran instaladas en el barrio de Prosperidad. La frecuencia en la reposición de bolsas biodegradables es a las 24 horas, siendo comprobada dicha frecuencia por el servicio de inspección del Departamento de Explotación de Limpieza Urbana, dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana. Por lo tanto, tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Muchas gracias. Apoyamos la propuesta y queremos ampliar, estas bolsas se renuevan a primera hora de la mañana. Quizás sea un problema de los dispositivos. Cuando se renuevan las abarrotan. Entonces, el problema es que cuando vamos a cogerlas, primero, se sacan fatal, se rompen, se tira y se sacan la inmensa mayoría. El caso es que al cabo de dos horas ya no hay bolsas. Y es prácticamente imposible, cuando hay, por ejemplo, un pequeño problema de artritis en las manos, sé de lo que hablo, no hay forma humana de sacar las bolsas. Quizás se renuevan, pero, de verdad, no es la forma más cómoda ni mejor de poder obtenerlas. Aprobamos la propuesta. Es un tema que habría que mejorar. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien. Aprueban o apoyan. Correcto. Por parte del Grupo de Izquierda Unida.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: En primer lugar, apoyamos. Y ahora, como tengo tres minutos, me exployo. Mi problema no es, y quiero que se sepa por el Partido Popular, si cobro o no cobro o dejo de cobrar, porque sé que es un tema menor y que se solventa sin ningún tipo de dificultad. Pero, al igual que el señor Presidente dice: "no, es que aquí hay un papel de oposición". Ya, pero hay un papel de respeto y todos lo hemos tenido siempre. Y yo, desde Izquierda Unida, no voy a aceptar que venga ningún partido político a cuestionarme ni a recriminarme. Y eso es lo que se percibe de un partido político. Entonces, yo insisto, ya sé que mi oposición es ideológica y frontal con los posicionamientos del Partido Popular, pero jamás se nos ha cuestionado nuestra labor en la Junta. Yo creo que no es legítimo por parte de nadie valorar o no valorar si estamos o no en un Consejo Cultural o un Consejo Territorial. Porque, a lo mejor, no es un tema de vaguería. Es un tema de principios. Es que a ver si nos entendemos, el reglamento de participación que puede tener el Partido Popular no lo tenemos por qué suscribir desde Izquierda Unida. Y no es que seamos unos vagos. Es que a lo mejor no creemos en ello. Por lo tanto, yo no voy a aceptar, y pido por favor que se tome en cuenta, que nadie nos recrimine y que nos tiremos trastos a la cabeza. La discrepancia política sí, la recriminación y los papás, en casa.

El Concejal-Presidente: Bien. A este efecto, teóricamente, según reza el Reglamento Orgánico de los Plenos, yo debería haber impedido que usted hubiera hablado en este sentido, porque solamente se puede contestar a aquello que exclusivamente trata la proposición. No lo voy a hacer con usted ni con nadie, porque entiendo que somos todos los suficientemente maduros políticamente como para decir, dentro de lo que todos entendemos como una posición política, que es bueno que sea discrepante, lo que consideremos oportuno. Y yo no, salvo líneas rojas que, en los últimos nueve años que llevo aquí, no se han pasado, no me gustaría tener que recriminar y quitar la palabra a un grupo político, porque entiendo que es una situación, primero desagradable para mí, no me gustaría tener que decir a ningún grupo político que le quito la palabra, tener que levantar el Pleno, como desgraciadamente sí ha ocurrido en otros Distritos, porque dentro de la, buena, discrepancia ideológica, todos, unos con más experiencia y otros con menos, tenemos que ser conscientes de donde estamos. A los señores de Unión, Progreso y Democracia, ustedes pueden decir lo que consideren oportuno. Yo no voy a ser, como Presidente de la Junta, el que les voy a quitar la palabra, pero, de alguna forma, entiéndame, ideológicamente estoy en las antípodas de lo que opina Izquierda Unida, pero sí entiendo esa molestia donde se está recriminando a un partido político si hace bien o mal su oposición. Cada uno hace su oposición como entiende oportuno. Si el Grupo Municipal Socialista ha entendido, por lo que fuera, que no ha asistido a la Comisión de Cultura, pues ellos sabrán. Yo no tengo más que decir. Pero insisto, ustedes son un partido democrático, legítimamente elegido por los ciudadanos y, salvo causas de fuerza mayor, que estoy convencido de que no va a ocurrir, y eso tienen que entender los otros dos grupos municipales, yo no voy a recriminar a nadie sus intervenciones. Y entendiendo que todo va por buen cauce y que tenemos que seguir todos en el mismo sentido, señora Garrote, ahora sí, por tiempo máximo de 3 minutos, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Señor Presidente, cuando se externaliza un servicio, se privatiza, se da gestión, estas cosas que llevan debatiendo toda la tarde, se paga con el dinero público, con los impuestos de todos nosotros. Y lo que hay que hacer es velar por que aquellas empresas a las que se les ha dado el servicio cumplan con el servicio. No basta con decir que se revisan, porque no se revisan. Nuestros vecinos, somos varios grupos aquí y somos vecinos todos del barrio, estamos hartos de ir a las papeleras y que no haya nada. Lo que nos sorprende es que estas papeleras, que antes tenían las bolsas negras por delante, están siendo cambiadas por otras papeleras que ahora tienen unas bolsas amarillas por un lateral. Entiendo yo que, cuando estamos pasando un período de escasez económica, estos cambios de un mobiliario que funcionaba por otro mobiliario que funciona aún peor, porque el primero de las bolsas negras era difícil de sacar, estas

amarillas son misión imposible. Personas mayores o personas con problemas en las manos, desde luego, no las sacan. Entonces, si se hace una inversión, porque yo entiendo que no nos habrán cambiado las papeleras gratis, ustedes sabrán en qué invierten, pero por lo menos vigilen que nuestro dinero de nuestros impuestos se emplea adecuadamente. El propio camión de recogida verde, que pasa recogiendo lo que no cabe en los contenedores de basura o es basura extraña, si le preguntas por las bolsas, te dicen: "huy, si hace meses que no se ponen". Igual el Ayuntamiento no cumple con los pagos como debe con sus empresas, e igual estas empresas no están cumpliendo con los servicios. Igual nos lo hemos gastado todo en obras faraónicas y ahora estamos pagando las consecuencias. En cualquier caso, su obligación de ustedes, como mayoría mayoritaria tremendamente mayoritaria, es vigilar que se cumplan las condiciones. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señora Romero, por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Entiendo que si se están cambiando las papeleras no es posible que diga que no se ha pasado hace meses para renovarlas. Ustedes conocen las bolsas nuevas y saben que se están renovando. Es verdad que a lo mejor hay un problema de sacar las bolsas y la cuestión es cambiarlo para que la primera persona no tire la mitad de las bolsas, pero no es cierto que no se están renovando. Sí que se están renovando y cada veinticuatro horas. Y sí que se está controlando. Y simplemente una matización, como usted bien ha dicho, el dinero es de todos cuando es gestión indirecta, pero cuando es privatización, como usted ha dicho, no es dinero de todos. Que es que aquí utilizan mucho "privatización" cuando les interesa, pero hay que diferenciar entre privatización y gestión indirecta, y no utilizarlo siempre cuando les interesa para decir que el Partido Popular privatiza, cuando no privatiza. (*Se oyen comentarios*).

El Concejal-Presidente: Bueno, pues con el voto en contra del Grupo Popular, a favor del proponente más Izquierda Unida y UPyD, continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

10. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿Alguna intervención? Ninguna. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

11. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿Ninguna intervención? Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

12. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿En qué situación se encuentran las comisiones del Consejo Territorial y por qué no han sido incorporadas a día de hoy las personas designadas por Unión, Progreso y Democracia a ellas?

El Concejal-Presidente: Por parte de Unión, Progreso y democracia, ¿Quieren intervenir?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Creo que la pregunta está clara, aunque se ha solucionado el problema, dado que nos hemos interesado y hemos asistido a esta reunión, pero creo que puede haber un problema en esa área de Participación Ciudadana.

El Concejal-Presidente: Bien, pues le contesta el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: Gracias, señor Presidente. La pregunta de UPyD, ya ha dicho que podría haber un problema y se ha solucionado. Yo, las noticias que tengo y la información que tengo es que, con fecha 2 de diciembre, fueron incorporados, e incluso han recibido los correos electrónicos, citándoles a las distintas comisiones, concretamente hoy se celebra una, el 23 de febrero se celebró otra y tengo aquí los correos de sus vocales, donde se les citó en fecha 23 de febrero a las 14:56 para la celebración de ambas

comisiones. Están incorporados, como le decía desde el 2 de diciembre y las comisiones siguen funcionando regularmente, cosa distinta es que pueda haber habido un problema con los correos electrónicos, que lógicamente nos interesaremos por ello, y sí les rogaría me ayudaran en ello, si es que no lo han recibido.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. ¿Quiere intervenir, señor Sorribas?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas: Efectivamente, los nombres se mandaron, creo que en noviembre o diciembre, pero a mí se me llamó el día de la comisión de cultura, a las 13:00 horas, porque no sabían cómo localizar a la persona que estaba en esta comisión, porque no tenían ni el teléfono, ni el correo. Entonces, desde el mes de diciembre que se manda el correo, hasta el mes de febrero, ¿no ha habido tiempo para que se solicitaran los correos y los teléfonos de estas personas? Que tuvimos que estar toda la tarde del día de la comisión tratando de encontrar a la persona. Creo que las citaciones, cuando se hacen en regla, se producen 15 días antes de las comisiones, o si es de urgencia 48 horas, no 4 horas antes. Gracias.

El Gerente: Hombre, esto me sorprende aún más. Si ustedes han dado unos nombres, ¿cómo no han dado unos teléfonos, una dirección etc.? No parece que puede haber ocurrido por este tema, salvo que ustedes dieran exclusivamente estos nombres, sin identificar al Departamento de Cultura cuál era su correo electrónico, de esos vocales, sus teléfonos etc. Evidentemente, si ellos no tenían sus teléfonos porque ustedes no se lo habían facilitado, malamente les podían citar, por eso les estarían localizando. No obstante, insisto que me pongo a su disposición para solucionar este problema, si lo hubiere. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

13. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuántas plazas se convocarán para el campamento de verano del presente año 2012 en el Distrito de Chamartín y cuál será el precio por plaza?

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir, señor Sorribas, o la da por formulada?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas: Doy por formulada la pregunta. Simplemente que hemos hecho un estudio de los presupuestos y nos ha surgido esta duda.

El Concejal-Presidente: Gracias. Para su contestación, tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: Gracias, señor Presidente. En el presente año, se convocarán para el campamento urbano las mismas cincuenta plazas que se ofertaron en el periodo estival anterior. Se convocarán en las dos quincenas de julio, del 1 al 15 y del 16 al 31, y su ubicación, como en años anteriores, será en el colegio San Juan de la Cruz, situado en la calle Honduras. El precio, también, que creo que lo preguntaba, será el mismo que años anteriores, es decir 99 euros. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señor Sorribas, ¿quiere intervenir?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas: Solamente dar las gracias.

El Concejal-Presidente: Muy bien. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuál es el motivo de no haberse constituido el Consejo Local de Atención a la Infancia y a la Adolescencia en el Distrito de Chamartín y cuándo está previsto constituirlo?

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas, ¿quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas: El 15 de enero del año 2008, la Junta Municipal de Chamartín, en sesión ordinaria,

acordó aprobar una proposición del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en la que se insta a la constitución del Consejo Local Atención a la Infancia y a la Adolescencia en el Distrito de Chamartín, lo que a nuestro grupo nos origina la siguiente pregunta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señor Gerente tiene usted la palabra por tiempo máximo de tres minutos.

El Gerente: Bien. Hoy veo que estamos con distintas confusiones. Perdóneme la licencia, señor Presidente, pero es que tengo delante el acta de la sesión constitutiva del Pleno del Consejo Local para la Atención a la Infancia y a la Adolescencia y la sesión se realizó a las 12:30 horas del 23 de febrero de 2011, en segunda convocatoria, tengo aquí el acta, es decir que si la pregunta que me formulan es por qué no se ha constituido, no ha lugar que le haga alguna contestación, porque está constituida.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señor Sorribas ¿quiere intervenir?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Lamento no tener esa información. ¿Cuántas veces más se ha reunido?

El Concejal-Presidente: Las preguntas solamente se responden, solamente a lo que han preguntado. Si quiere usted, en el próximo Pleno hace otra pregunta y le contestamos. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuáles son las circunstancias de la propiedad situada en la esquina de las calles Corazón de María (final) y comienzo de Alfonso XIII, López de Hoyos y Huelva, que hace que periódicamente los vecinos de la zona vean en ella la presencia policial e incluso la de los bomberos desde hace años, la última vez el pasado 20 de febrero de 2012?

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir, señora Rubio?

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias. Es solamente transmitir la preocupación, por parte de los vecinos, de que hace tiempo que nos viene ocurriendo esto, últimamente con bastante periodicidad, se ven hogueras, van los bomberos. Simplemente que nos ha creado en el vecindario bastante alarma social respecto a la inseguridad. Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: Muchas gracias señor Presidente. Voy a tratar de ser muy breve para explicarle que, efectivamente, habrá visto presencia policial, de bomberos, etc., porque ese inmueble sufría un estado de abandono, por parte de su propietario, y hubo intrusismo de personas ajenas a la propiedad. Esto fue objeto de distintos expedientes, en esta Junta, así como en la propia Área de Urbanismo, concretamente la Dirección General de Control de Edificación, puesto que el estado de la vivienda ya era un poco lamentable. En esta Junta concretamente se dictó una orden de demolición. En un momento, le estoy explicando todo esto para que a su vez se explique el por qué de esa presencia y que estamos, permanentemente, pendientes de cualquier circunstancia que pueda surgir en ese inmueble. Asimismo están siendo objeto, todos estos expedientes, como le comenté ahora, de un recurso contencioso por parte de la propiedad, que lo que desea es la demolición y así lo tiene solicitado en el Área de Urbanismo. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señora Rubio.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Solamente desear que en ningún momento pueda causar un daño mayor al vecindario, como que se propaguen incendios o que ocurra algún accidente, nada más.

El Concejal-Presidente: Muy bien, muchas gracias. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: A pesar de que se ha eliminado la partida de presupuesto destinada a Juventud en los Distritos, ¿Existe previsión de la realización de actividades dirigidas al colectivo Juvenil desde nuestro Distrito y que estén presupuestadas en otras partidas?

El Concejal-Presidente: Si, tiene usted la palabra señor Sánchez.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias señor Presidente. En materia de juventud, lo cierto es que todo lo que hagan bienvenido será porque la gestión histórica que se ha desarrollado desde el Ayuntamiento, en esta materia, ha sido escasa y testimonial. Ustedes parten de un punto de partida peor que el que existía hace apenas un año. Hemos pasado de 21 oficinas de información juvenil, a 7 en la actualidad. Las subvenciones, si ya eran pocas, en la actualidad tienen un dos por uno, es decir, con el presupuesto de un año se cubren dos, impuesto por el anterior equipo del Área de Familia y lo que es peor, en el año pasado, en el ejercicio presupuestario del 2011, las competencias de Juventud estaban divididas entre el Área y los Distritos, y la suma del presupuesto de ambas estructuras era de 5.844.494 euros, en el presente ejercicio del 2012 las competencias de Juventud se centralizan en el Área y su presupuesto para este año es de 3.796.000 euros, es decir, 2.000.000 de euros menos, para que luego digan que la centralización de servicios es mejor. En la pasada comisión informativa de Familia y Servicios Sociales del mes de enero, el Director de Educación y Juventud indicó que aunque el presupuesto de Juventud se ha centralizado en el Área, las Juntas de Distrito seguirán desarrollando actividades dirigidas a los y las jóvenes, dentro de otras partidas presupuestarias. Por ello, nos gustaría saber qué actividades tienen ustedes previsto desarrollar en nuestro Distrito y en qué partidas del presupuesto se engloban. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: Si, gracias señor Presidente. Me voy a limitar a contestar a la pregunta que ha realizado, puesto que el resto de lo que ha formulado, entiendo que forma parte del debate político dentro de las iniciativas de los grupos políticos. Pregunta qué previsión de realización de actividades están dirigidas al colectivo juvenil, dentro de nuestro Distrito, que no estén en la partida centralizada del Área, más o menos. Nosotros vamos a hacer, con cargo a actuaciones deportivas en los Distritos, distintas actividades dirigidas a jóvenes, en torno a los 4.300 el próximo ejercicio, con cargo a Actividades Culturales contaremos con la escuela de ajedrez, que usted conoce, y equipos que juegan en la Liga de Madrid con más de 100 alumnos de esa escuela de ajedrez, también seguiremos con la escuela de teatro, actividades culturales en el Centro Nicolás Salmerón, proyecto municipal socio comunitario juvenil "Chamartín se mueve" y en el cual saben ustedes que se están elaborando las actividades, además de todas las que el Área programe y que tengan su centro o tengan su destinatario en el Distrito o en otros Distritos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señor Sánchez, ¿Quiere intervenir? (*El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea, disiente*). Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno de la Ciudad de Madrid en el distrito de Chamartín relativas a la reducción/eliminación de barreras arquitectónicas?

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sánchez?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Con la pregunta es suficiente.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente: Sí, con mucho gusto le contesto al portavoz de Izquierda Unida que en estos momentos se está elaborando un plan, así como se elaboró el año anterior, relativo a la eliminación de barreras arquitectónicas, y que en breves días se nos pondrá en conocimiento, a fin de que podamos darle cumplida cuenta, si a bien lo tiene. Recordarle que en el ejercicio anterior 2011, ese plan de eliminación de barreras abarcó la calle Joaquín Costa con la plaza República Argentina, Paseo de Cerezos número 9, Hermanos Pinzón con Paseo de la Castellana lateral, Darro con plaza de los Sagrados Corazones, Pintor Rivera con Ángel de Diego Roldán, Baeza con Ramos Carrión, Cartagena con Luis

Cabrera y Paseo de la Castellana con Rafael Salgado, así como Colombia, 14, realizado por el Área, además de la eliminación de barreras arquitectónicas incluidas en las sucesivas obras que esta Junta de Distrito acometido en la reforma de edificios, colegios y otras dependencias. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Señor Sánchez, ¿Quiere intervenir? (*El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea, disidente*). Pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: ¿Va a aumentar el número de Talleres y actividades a realizar en el distrito dirigidas a concienciar, sensibilizar y coeducar en valores de igualdad entre hombres y mujeres en este año 2012? ¿Y con qué recursos económicos?

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir, señor Sánchez, o da por formulada la pregunta?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Muy breve. Presentamos esta pregunta porque nos preocupa el aumento de maltrato y de violencia de género registrados en los Distritos de la Ciudad de Madrid durante el 2011. Creemos que esta situación requiere un esfuerzo mayor por parte de todas las Administraciones, también de las Juntas Municipales de Distrito, en acciones que vayan encaminadas a la prevención de la desigualdad y el maltrato machista, reflejadas en una partida presupuestaria que sea suficiente en materia de igualdad. Por ello, presentamos esta pregunta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: Muchas gracias señor Presidente. La pregunta es compleja, pero voy a tratar de ceñirme a lo que de su texto se desprende y, así, en el primer apartado, lo que usted pregunta es si va a aumentar el número de talleres y actividades en el Distrito a realizar por el Distrito. Decirle que no va a aumentar. ¿Con qué recursos económicos cuenta el personal que va a contar del presupuesto de la Junta Municipal? Sabe usted, señor Portavoz de Izquierda Unida, que el presupuesto con el que se cuenta para ciertas acciones específicas está destinado en el Área correspondiente y, por lo tanto, dentro del Plan Estratégico para Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid y es donde se engloba los demás programas que, como usted conoce, se implantan en el Distrito y en último extremo, dentro de esa misma pregunta, hace referencia a los recursos que la gente de Igualdad de la Junta Municipal cuenta en cada caso y cuantas ha tenido. Con los datos que en este momento tengo, los recursos son los que yo le decía del Área y que están dentro del Programa Genérico y en estos momentos son 50 mujeres las que ha atendido la gente de Igualdad, sabe que a su vez, dentro del cumplimiento de objetivos de los programas presupuestarios de la liquidación de presupuestos cada año, damos cumplida cuenta, al final de primavera, de todas las acciones y el número de mujeres atendidas en sus distintas acciones, formas etc... como usted sabe, muy inminentemente, se van a poner en marcha distintas iniciativas dentro del Distrito, concretamente, en el Nicolás Salmerón y en alguna otra ubicación, para celebrar el Día Internacional de la Mujer y que irá dirigido fundamentalmente a las mujeres de Chamartín, si bien, como sabe, los recursos del Área no están distinguidos por los 21 Distritos o desagregados por los 21 Distritos, en este momento. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Señor Sánchez, ¿quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Si, muy brevemente. Hay algunas cuestiones, por ejemplo, ustedes argumentan la centralización en el Área en diferentes temas pero tendrán que tener un cálculo aproximado de nuestro Distrito, por ejemplo, con qué recursos se va a contar, económicos, técnicos, de personal para determinadas acciones, cuestiones que preguntamos, es que yo estoy empezando a observar que ustedes, por un lado, con lo de las Áreas centralizadas y, por otro lado, con planes que van haciendo.... Hoy nos han mencionado ya tres, el plan de los mercados, el plan de barreras arquitectónicas y el plan estratégico para igualdad. Van soltando los planes para que así la oposición se quede perpleja y no podamos, en ningún caso, entrar a valorar cualquier respuesta concreta. Igual que con qué recursos cuenta la gente de igualdad, eso es una pregunta muy concreta y tampoco la han respondido, por tanto es muy difícil, así, continuar y hacer la labor de oposición.

El Concejal-Presidente: Sí. Tiene la palabra.

El Gerente: Muy brevemente, por reiterar lo que comentaba anteriormente, conoce perfectamente los presupuestos de la Junta Municipal, referente a los distintos programas de los que estamos tratando y que esos programas, evidentemente, están centrados dentro del Área de Servicios Sociales, en esta Junta Municipal, gran parte de servicios sociales, está destinado a los agentes, "capítulo 1", que son los profesionales que atienden a los distintos destinatarios (*se oyen comentarios*). ¿Puedo proseguir? Sí, simplemente era aclarar esa circunstancia, como usted sabe, la gente de Igualdad, al final tiene una doble misión, una misión directa de orientación, promoción de la igualdad, de acompañamiento, de ayuda a las mujeres y un servicio de asesoramiento técnico a los profesionales del Distrito. Me sería muy fácil decirle que, evidentemente, la gente de Igualdad va a contar con todo el capítulo 1 del Distrito de Servicios Sociales, pero usted me diría inmediatamente, está exagerando y está volviéndose loco, ese es el planteamiento. Ahora decir, cuanto tiempo cada trabajador social o cada funcionario de esta Junta puede destinarse o puede entenderse que se destina al trabajo para esa área concreta, mire, yo creo que ni el mejor de los economistas sería capaz, en estos momentos, de hacerlo. Yo no me siento capaz, no obstante, si puedo recabarle algún dato, gustosamente lo haré.

El Concejal-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: ¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid situar la Calle Manuel Fraga en el Distrito de Chamartín?

El Concejal-Presidente: ¿Quiere usted intervenir señor Sánchez o da por formulada la pregunta? Perdón. Tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda**: Gracias. La pregunta es bastante clara y concreta, creo que es sabido por todas y todos los presentes, que el Ayuntamiento de Madrid aprobó en reciente sesión plenaria la asignación del nombre de Manuel Fraga, fallecido hace algo más de un mes, a una calle de la ciudad, con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, del Partido Socialista y de Unión, Progreso y Democracia y en contra del Grupo Municipal de Izquierda Unida y los Verdes. Leeremos la biografía del señor Fraga otro día, si es necesario, pero eso sí, lo haremos en ausencia de menores, enfermos cardíacos y otras personas de riesgo. Nos gustaría saber en Izquierda Unida, si la intención es situar esta calle en el Distrito de Chamartín, más que nada, por ir preparando, en su caso, cuantas acciones estén en manos de esta formación y de los movimientos sociales, para protestar e impedir esta nueva burla, como mínimo, a la memoria democrática y, al menos en Chamartín, por este nuestro ámbito de actuación. Gracias.

El Concejal-Presidente: Para su contestación, el señor Gerente.

El Gerente: Si, muchas gracias. Decirle que, como usted bien sabe, el procedimiento para otorgar el nombre de un espacio público a un personaje, a un país o quien fuere, es siempre pedir la disponibilidad al respectivo Distrito o a todos los Distritos de Madrid, para ver si hay un espacio libre para ello. Esta Junta Municipal no tiene noticia, en este momento, de tal petición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien. ¿Quiere intervenir? (*El Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida, don Gonzalo Carrasco Moraleda, disiente*). De acuerdo. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Cuándo se abrirán las instalaciones del Polideportivo de Pío XII y en qué modelo de gestión se mantendrá una infraestructura municipal tan necesaria para los vecinos/as de nuestro Distrito?

El Concejal-Presidente: Para su pregunta tiene la palabra el señor Alberto Mateo.

El Vocal-Vecino y Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: Sí, la doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Muy bien. Les voy a contestar yo. Informarle de que el Centro Deportivo Municipal Chamartín, situado en la Plaza del Perú, s/n, se encuentra en obras de readecuación y remodelación, ejecutadas por el Área de Patrimonio. Decirles que la previsión de apertura del mismo es, en principio, antes de que finalice el segundo trimestre del año en curso y poniendo en conocimiento que no es la Junta Municipal, sino la Dirección General de Deportes, la única Dirección que está haciendo los pliegos y la que hará, en su momento, la concesión a la empresa que gane esa misma concesión. La dirección facultativa de estas obras se ejerce, como he dicho antes, desde Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid y por finalizar e insistir, que se encuentra en tramitación el contrato de gestión de servicio público, en la modalidad de concesión, por el que se adjudicará la gestión de los servicios que se prestarán en este Centro Deportivo. ¿Quiere intervenir señor Mateo? Tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: Si, muchas gracias señor Presidente. Voy a ser un poco redundante respecto a la proposición que hizo anteriormente Izquierda Unida, para criticar una vez más la privatización, gestión indirecta, según ustedes, del polideportivo, un polideportivo que, como he dicho anteriormente, lleva ya casi dos años cerrado y que funcionaba perfectamente, como lo acreditan sus propias encuestas de calidad, no lo decimos nosotros, lo dicen sus propias encuestas de calidad, y criticar, también, el que ustedes consideren que la externalización del servicio o el servicio indirecto da mejor funcionamiento a los ciudadanos de cualquier Distrito, en este caso de Chamartín. Mire usted, todos los polideportivos, todas las instalaciones deportivas tienen una externalización de mantenimiento. Bien, las mayores quejas de los ciudadanos respecto a los polideportivos es precisamente lo que compete a esta externalización. Pondré dos ejemplos gráficos y muy sencillos, se rompe o se estropea una ducha de un polideportivo y puede estar sin funcionar esta ducha dos o tres meses, y no exagero, porque la empresa encargada del mantenimiento no lo arregla, cuando dentro del propio polideportivo, dentro de la propia instalación, hay magníficos técnicos de mantenimiento pagados con el dinero de todos los ciudadanos de Madrid. No entendemos cómo se puede hacer esta duplicidad, por un lado mantener a los técnicos, que lo están haciendo, no razonablemente, sino muy bien, porque no tienen material para hacerlo y aún así están haciendo lo que pueden y al mismo tiempo se está pagando a una empresa externa para que mantenga este servicio. El desarreglo o el desperfecto tiene que ser comunicado por el director del polideportivo al Ayuntamiento, el Ayuntamiento a la empresa, la empresa verificar que eso es cierto, ir a comprar el material, ir a arreglarlo y de verdad no exagero, sé de casos porque yo me he recorrido los polideportivos, que ha habido hasta tres meses para arreglar la puerta de una instalación deportiva, dos meses para arreglar la alcachofa de una ducha o tres semanas para sustituir una bombilla, esto nos parece demencial, esto es lo que nos lleva a la privatización, pero luego hay algo que también me molesta todavía mucho más y es que la concesión que se va a dar a una empresa privada, se va a realizar, según tengo entendido, si le he entendido a usted, por parte de unos pliegos que va a hacer la Dirección General de Deportes, cuando es la propia Junta Municipal de Chamartín, la que va a tener que hacer el seguimiento del cumplimiento de estos pliegos el que va a tener toda la responsabilidad sobre el polideportivo Pío XII, no entendemos, el Grupo Socialista no entiende cómo por un lado se concede y se hacen los pliegos y por otro son otras personas, es otra institución, es la Junta de Chamartín la que tiene que hacer y la que tiene la responsabilidad y la que tiene que hacer el seguimiento. Pediríamos que se comunique a la Dirección General de Deportes que, primero que el Grupo Municipal Socialista no está de acuerdo con que se privatice el polideportivo y en segundo lugar, como no va a quedar más remedio, porque tienen ustedes mayoría absoluta, que en caso de que se haga, pues que la concesión la haga la propia Junta, porque es la que va a poder hacer el seguimiento y la que va a poder tener más competencias al respecto. Muchas gracias, señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Bien, le contesto. Va a ser la Dirección General de Deportes la que va a hacer la concesión y le comunico que yo no tengo conocimiento, como Concejal Presidente de la Junta Municipal de Chamartín, en qué términos se va a hacer esa concesión, la verdad es que lo desconozco. Presumo que en escasas fechas, habida cuenta que va a ser en el segundo trimestre del año cuando se va a abrir el polideportivo, pues entonces, cuando se tenga que comunicar a esta Junta Municipal, como después en otra forma y a todos los ciudadanos, cuál es al final la empresa que va a hacer la concesión y en qué términos. En ese sentido, sí decirle que me he puesto en contacto con la Dirección General de Deportes porque, en eso usted y yo estamos de acuerdo en que, o así lo entiendo yo que debe ser el órgano que ha dado la concesión, y por lo tanto, que ha puesto encima de la mesa las condiciones, con las cuales tiene que trabajar esta empresa, el que en última instancia tendría que ser quien exija a dicha empresa, en caso de que se produzcan incumplimientos en esta concesión, que entiendo que debe ser una mala ejecución de las actividades deportivas, que para eso tiene dicha concesión, el que tendrá que exigirle responsabilidades. Hasta la fecha, lo que parece que va a ser es una comisión, formada a tres bandas, por parte de la dirección General de Patrimonio, la Dirección General de Deportes y una tercera parte de la Junta Municipal de Chamartín... perdón y una última cuarta parte que es la empresa concesionaria las que van a tomar decisiones sobre si se está cumpliendo dicha concesión, yo en ese

sentido, insisto, creo que debería ser por parte, solamente de la empresa que ha dado la concesión, pero la realidad va a ser la que he dicho, y por tanto nada más. Muchas gracias. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Cuántas mujeres del Distrito de Chamartín están disfrutando de algún tipo de programa específico para mujeres del Ayuntamiento de Madrid? ¿Qué programas son y qué coste representa?

El Concejal-Presidente: Señora Garrote ¿Da por dada la o quiere intervenir?

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Si, gracias señor Presidente. Ustedes saben que yo les he afeado en algunas ocasiones, porque llevamos ya muchos años viéndonos, que el presupuesto de mujer de Chamartín fuera de 7.700 a 8.000 euros, dependiendo del año, teniendo en cuenta que vivimos en este Distrito 145.000 habitantes y que, presumiblemente, la mitad seamos mujeres. Por si esto era poco ahora ya ni siquiera esto, entonces es importante saber que es lo que realmente están recibiendo nuestras vecinas y en forma de qué servicio. También nos preocupa y nos preocupa a los Socialistas, no sólo de Madrid, sino de toda España, la falta de sensibilidad de la nueva Ministra, que es incapaz de pronunciar violencia de género y que se empeña en hablar de violencia doméstica, que esto ni en tiempos de nuestro abuelos, ni de Paco, en fin, si además lo unimos al repunte del maltrato que ha sufrido nuestro Distrito, según las cifras que ustedes nos facilitan, creemos que está más que justificada esta pregunta. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muy bien, para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente: Gracias señor Presidente. En gran medida me remito a lo ya contestado anteriormente en la pregunta formulada por Izquierda Unida, respecto a dos aspectos fundamentales, como son el coste que representan las mujeres de Chamartín, en ese conjunto de acciones y fundamentalmente el poder determinar el número de mujeres de Chamartín que están realizando algún tipo de acción específica, no como bien ha dicho usted, una acción específica realizada estrictamente por la Junta de Chamartín, como era en un momento determinado y que se atendía doce mujeres, y creo que lo hemos planteado aquí alguna vez, sino que ahora no es que haya 7.000 euros para las mujeres de Chamartín, los recursos del Área se dirigen a los 21 Distritos de Madrid y el presupuesto del Área que es "x" millones de euros, en estos momentos no lo recuerdo, está destinado a las mujeres de Madrid, sean de Chamartín o sean de cualquier otro Distrito. Yo gustosamente le planteo la información que puedo darle desde Chamartín, sin hacer esa desagregación de costes que hemos dicho antes, que sería prácticamente inviable y decirle que hay una serie de acciones que están realizándose, como sabe usted, es decir, todo el servicio de ayuda a la violencia de género que es en sus diversas modalidades, sean derivadas de Servicios Sociales, sean porque hay un nivel de protección o nueva demanda, que en estos casos podemos decir que Chamartín está entre los Distritos menos afectados en cuanto a porcentaje por ello, el segundo grupo de acciones, que son las realizadas genéricamente dentro del plan operativo que yo he comentado anteriormente y que evidentemente tendrán un resultado, al final del año, a sabiendas de cual es el número de personas concretamente, nosotros previmos el año pasado quinientas veinticinco o quinientas veinte y al final fueron quinientas cuarenta y tantas las mujeres atendidas en sus distintas facetas, y también, como sabe bien y como he comentado antes, en los próximos días se van a realizar una serie de acciones, como la exposición "Mujeres protagonistas de la historia", "Pioneras de la salud", en la biblioteca de Nicolás Salmerón y video forum "La salud, una cuestión de cuidado", vinculando mujer y salud como una motivación de este año internacional. En lo demás, decirle que los costes, evidentemente, es imposible el saberlos en este momento y que la única cuestión es que, una acción específica, no enmarca todo el presupuesto de un Distrito como este, destinado a la mujer. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Garrote ¿Quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Yo entiendo que cuando uno, insisto, dispone de recursos públicos, tiene que dar cuenta de lo que hace con esos recursos públicos con el mayor detalle posible a aquellos a los que está obligado a dar cuentas, que son los ciudadanos. Hasta cualquier gran superficie, cuando uno va a comprar, a la salida le preguntan "¿de qué código postal viene usted?", por controlar quien viene y quien no viene, por si le interesa abrir una gran superficie en otro sitio. Yo me niego a creer que ustedes atiendan, en cualquiera de sus programas, a usuarias, sin preguntarlas en qué Distrito viven, si tienen hijos o no tienen hijos, la renta que tienen,

porque si no, entiendo que ¿Qué servicio están dando? Es que no estamos preguntando, ya ni siquiera quiero saber el detalle económico de cada mujer, pero si no son capaces ustedes de saber cuantas vecinas de Chamartín necesitan de los servicios, ¿Cómo van ustedes a programar los servicios del año que viene? Aunque sólo sea por eso, que hay que disimular, aunque uno no tenga interés en un colectivo, como son las mujeres, hay que disimular, ¡Que lo parezca, hombre!

El Concejal-Presidente: Señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente: Muchas gracias señor Presidente. He intentado, con toda certeza y con toda tranquilidad, contestarle señora Garrote. Su incontinencia ha sido un poquito... bien, prefiero no hacer ningún otro comentario. Decirle, que le he dicho que en distintas acciones, evidentemente hay un número determinado que están disfrutando en estos momentos de esas acciones, otras que se disfrutarán en los próximos días y otras que ya se han disfrutado. Le he dado un número, le he dado quinientas cuarenta y tantas mujeres que serán atendidas en Chamartín, pero que en estos momentos pues tenemos... pasado mañana o dentro de siete días serán atendidas o disfrutarán de acciones destinadas a la mujer otras cien o ciento y pico mujeres. Yo insisto y pido al señor Presidente que, las preguntas y la buena voluntad, que Intenta este Gerente, intenta dar, en cuanto a datos, no se convierta en un debate político, hurtando a algún grupo, la posibilidad e contestar. Entonces, señora Garrote, yo le doy gustosamente, los datos que usted quiera, y no se puede determinar el coste por mujer o el coste por Distrito porque está centralizado el presupuesto. Insisto y lo repetiré mil veces. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Pues sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las diecisésis horas y veintitrés minutos.)